

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
IV CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

C. RAÚL GUZMÁN CHAIDEZ
Presidente del IV Consejo Distrital del
Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Presente.-

Estimado Presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, el que suscribe Candidato Propietario al Cargo de Diputado de mayoría relativa por el IV distrito del Municipio de Mexicali en el presente proceso electoral 2015-2016 por el Partido de Baja California y suplente Gustavo Daniel Mohedano Lopez, mismos que nos encontramos debidamente acreditado ante el H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, me permito señalar que además de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido de Baja California en lo referente al ámbito municipal, me permito por su conducto darle a conocer al electorado de Mexicali los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1° Problemática diagnosticada en recorridos:

- Inseguridad,
- Abandono de casas,
- Falta de oportunidades de empleos, y de apoyos financieros a las micro y pequeña industria.
- Falta de apoyos o programas para los pobladores de la tercera edad,
- Falta de limpieza (contaminación), de espacios públicos deportivos y para esparcimiento, de mantenimiento de los espacios públicos y de esparcimiento,

2° Propuestas para la problemática diagnosticada:

2.1. Inseguridad,

Revisión exhaustiva de todas las leyes estatales relacionadas con la seguridad pública para eliminar los vacíos legales y enfatizar la prevención. Para:

- Se legislara de manera que se facilitar el trabajo de campo, como administrativo en el nuevo sistema penal, para hacer más eficiente la labor de nuestros cuerpos policiacos.
- Dignificar el trabajo y seguridad de los propios policías, con la autorización de nuevas armas paralizantes.
- Capacitación y transparencia del cuerpo policiaco
- Rutas seguras para madres de familia, estudiantes, trabajadores de primer y último turno.
- Buscar solución a casas abandonadas con Estado y Federación
- El Ayuntamiento con un único eje rector de programas de prevención.
- Se gestionaran junto con el Municipio los fondos del SUBSEMUN que le correspondan. A fin de contar con los recursos económicos suficientes para la seguridad de nuestros hogares.

2.2. Abandono de Casas,

Revisión exhaustiva de todas las leyes estatales y federales relacionadas con la asignación de casas habitación de los trabajadores. Para:

- Ver se reasignen las casas vacías. No sin antes conocer el Estado financiero del propietario anterior y que el nuevo NO vuelva a pagar como si fuera una casa por primera vez asignada.
- Asegurar no se repita la mala planeación del gobierno del Estado en urbanismo.

2.3. Falta de oportunidades de empleos, de apoyos financieros a las micro y pequeñas industrias y de apoyos o programas para los pobladores de la tercera edad. -DESARROLLO ECONÓMICO-

- Se legislara a favor de incentivos fiscales en el Estado y gestionaran los propios en la federación, a fin de que se eleve la generación de empleos a 10 mil por año a fin de cubrir a toda persona.
- Crear las condiciones legislativas propicias para que clústeres de productores y emprendedores locales prosperen; en
 - Dátil, camarones, miel, abarrotes, etc.
 - Gestoría a nivel federal una para lograr una Tarifa fiscal competitiva. Para vino y cerveza.
- Reformar el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para favorecer durante el proceso de licitación pública las propuestas municipales por sobre regionales y foráneas (Acción afirmativa para propuestas locales).
- Se crearan las condiciones legislativas propicias para el establecimiento de la acuicultura en el Valle de Mexicali a fin de que prosperen productores y emprendedores locales.

2.4. Falta de limpieza (contaminación), falta de espacios públicos deportivos y para esparcimiento, así como de los adecuados programas de mantenimiento de los mismos,

- Se coadyuvará con la administración municipal para que el servicio de limpia opere bajo estándares ISO-9000.
- Se coadyuvará con la administración municipal en lo que se refiere al mantenimiento de espacios públicos, redefiniendo sus necesidades y compromisos, para lograr su inmediata mejoría y perfecto mantenimiento bajo estándares ISO-9000.

3° Otras Propuestas:

3.1. Medio Ambiente:

- Se gestionara la reinyección de los vapores de los pozos de CFE en Cerro Prieto.
- Reglamentara la supervisión de los centros de verificación vehicular. El control de emisiones de los autos con placas Estadounidenses y todo el sistema de transporte público como de vehículos oficiales.
- Se vera por la constitución de las ares naturales protegidas de carácter estatal, necesarias para salvaguardar la riqueza de ecosistemas en el Estado.
- Se vera por la cancelación de contrato otorgado por el municipio a un tercero para el manejo del relleno sanitario.
- Promover la creación de un fondo para la investigación científica y tecnológica de aquellos asuntos que en materia ambiental se consideren de interés para el Estado, en coordinación con las autoridades y dependencias correspondientes.



- Crear un tabulador de impuestos para empresas que usan la vía o terreno público, para el mejoramiento de la imagen urbana y disminución de la contaminación visual.
- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que a través del proceso de licitaciones públicas se generen las condiciones necesarias para promover la acción afirmativa de propuestas con certificación ambiental.
- Inclusión de cláusula de responsabilidad ambiental en contratos de adquisición y concesión pública con sanciones.

3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Se legislara por que cualquier cambio en las compensaciones de los servidores públicos (del poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial) no entrarán en vigor sino hasta el siguiente término (al término de la gestión vigente).
- Se legislara por que sea inaceptable cualquier bono o compensación extraordinaria, auto otorgada por cualquier poder del Estado u organismos paraestatales.
- Se legislara para la desaparición del ORFIS, Órgano de Fiscalización del Estado, por una Comisión de Fiscalización de carácter eminentemente civil.
- Se legislara la Ley Estatal Contra la Corrupción.
- Se legislara la Ley Estatal 3 de 3.
- Se legislara por la reducción del financiamiento de los partidos político.
- Se legislara por el control de los gastos de los diputados (reducción del salario) y en general del congreso del Estado.

3.3. Transporte Público:

- Regular nuevos tipos de servicios de transporte público como Uber, metro, etc.
- Legislar por la utilización de nuevas tecnologías amigables en el medio ambiente en el transporte público.

3.4. Adicciones

- Se legislara por la integración d un juzgado especializado en adicciones (drogas, ludopatía, etc.).
- Y de las aportaciones y métodos de prevención y rehabilitación.

3.5. Participación Ciudadana.

- Se reformara la Ley de Participación Ciudadana para facilitar el plebiscito y la propuesta ciudadana y eliminar barreras que impiden ambas figuras.

3.6 Sobre el Fuero.

- Se legislara para la eliminación del fuero.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

3.7 Del cuidado del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural;

- Se legislara para que cualquier decisión respecto de un inmueble propiedad del gobierno, o propiedad con una riqueza histórica o ambiental, sea sometida a medios de control ciudadanos (comisión de expertos, consulta pública, plebiscito, etc.).

Por lo expuesto, le solicito amablemente tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir como Diputado por el IV distrito.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente, se despide de Usted.

ATENTAMENTE

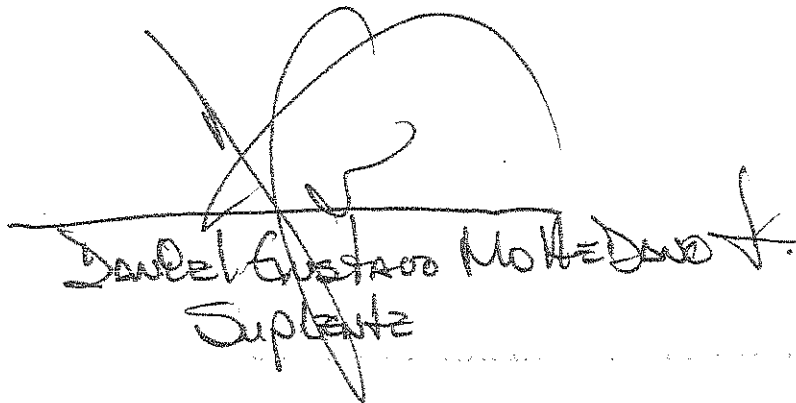


ARTURO LARA FLORES

**Candidato Propietario para el IV Distrito Electoral de Mexicali,
Del Partido de Baja California.**

"Para los problemas de Baja California, primero Baja California"

"BASTA"



Samuel Gustavo Mollinedo
Suplente